CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851e/Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. Nº
CAUCION - GTIA.SERV.ADJUD	06	1509038625	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 2.167.025	02/08/2019

Plazo	Desde las 00 Hs.	Hasta las 00 Hs.	RUC O C.I. Tomador
205 Dias	10/07/2019	31/01/2020	80022912-6

Tomador
FIRE MASTERS S.R.L.

Domicilio
MOISES BERTONI C/ CARRETERA DE LOPEZ - LAMBARE

Asegurado: CONGRESO NACIONAL RUC: 80035096-0

Dirección: 14 DE MAYO ESQ. AVDA. REPUBLICA - ASUNCION

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar el Fiel Cumplimiento de las Ordenes de Compras N° 132 por valor de Gs. 15.822.000, N° 133 por valor de Gs. 27.410.500 y N° 134 por valor de Gs. 108.000, Resultantes del Procedimiento de Contratación Directa N° 12/2019 "Recarga de Extintores de los Edificios del Congreso Nacional, la Biblioteca y Archivo Central y Centro de Bienestar Infantil" ID N° 365.350.-
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Lic. Miguel Larreinegabe B.
Gerente General